

HERRAMIENTA 3.11

Diseño de procesos de reasentamiento que tengan en cuenta las cuestiones de género⁴⁵

- » **OBJETIVO:** Garantizar que el proceso de reasentamiento facilite la igualdad de oportunidades y minimice los daños desproporcionados que sufren las mujeres.
- » **UNIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA:** Participación de la comunidad, especialista en reasentamiento o experto independiente en cuestiones de género.

En los casos en que se llevan a cabo procesos de reasentamiento de los residentes locales en el marco de los proyectos de infraestructura, los integrantes vulnerables o más desfavorecidos de la comunidad⁴⁶ son los que corren más riesgo de sufrir una mayor marginación. Puede que enfrenten las dificultades más importantes para reconstruir su vida después del reasentamiento y, sin embargo, podrían recibir el nivel más bajo de compensación y asistencia de los programas de reasentamiento tradicionales.

Para brindar la mayor libertad a las personas afectadas por el proyecto y permitirles que tomen sus propias decisiones sobre su vida después del reasentamiento, es fundamental que se implemente un proceso de reasentamiento inclusivo, adaptado a las necesidades e inquietudes específicas de cada subgrupo y que incluya a todos los integrantes de la comunidad.

Compensación para los propietarios de tierras e inmuebles y también para los usuarios

Cuando una empresa negocia la compra de tierras o el reasentamiento con una comunidad afectada por el proyecto, el reasentamiento suele diseñarse con el objetivo de compensar a los propietarios de tierras o inmuebles, para que puedan mantener o mejorar su calidad de vida y sus actividades generadoras de ingresos. Sin embargo, muchos de los usuarios o residentes de la tierra o los inmuebles no son necesariamente sus propietarios, por lo que un acuerdo que solo contempla una compensación para los propietarios implica excluir a todo un grupo de integrantes de la comunidad: los usuarios o arrendatarios. A menudo, estos grupos se encuentran entre los más pobres y vulnerables y dependen de la tierra o el inmueble como su vivienda, sustento o medio de subsistencia principal. Corren un riesgo importante de perderlo todo si no se aborda su situación durante el proceso de reasentamiento. En los entornos urbanos, los arrendatarios que son desplazados debido a un proyecto pueden verse obligados a mudarse a una zona con valores de inmuebles y precios de alquiler más altos, lo que los pone en una desventaja económica aún mayor. Incluir o compensar solo a los propietarios del inmueble sería fallarle a este grupo de personas por completo y podría perpetuar la desigualdad urbana y la gentrificación.

⁴⁵ Gran parte de esta herramienta se basa en la [lista de verificación en materia de género del Banco Asiático de Desarrollo: Reasentamiento](#), Manila, Banco Asiático de Desarrollo (2003).

⁴⁶ “Esta situación de desventaja o vulnerabilidad puede deberse a motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición de una persona o un grupo. El cliente también debe tener en cuenta factores como el género, la edad, el origen étnico, la cultura, la alfabetización, la enfermedad, la discapacidad física o mental, la pobreza o la desventaja económica, y la dependencia de recursos naturales únicos” (Norma de Desempeño 1 de IFC, pág. 4).

Una manera de garantizar que se tenga en cuenta a todas las personas afectadas por el reasentamiento es el enfoque adoptado por IFC. La Norma de Desempeño 5 de IFC exige que “las personas económicamente desplazadas que no tengan reclamos legalmente reconocidos sobre las tierras [...] recibirán una compensación por los bienes perdidos que no sean tierras (tales como cultivos, infraestructura de irrigación y otras mejoras realizadas a estas) al costo de reposición total”.

Mayor riesgo para las mujeres en el proceso de reasentamiento

Si no se adapta el proceso de reasentamiento a las necesidades de las personas reasentadas, se podría agravar el riesgo de que la comunidad (o las personas más vulnerables, que suelen ser las mujeres) termine en una situación peor que antes del proyecto.

En muchos países, las mujeres no pueden tener tierras a su nombre debido a restricciones legales o a la costumbre local. Un proceso de reasentamiento que no tenga en cuenta este aspecto podría aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la pérdida de tierras o medios de subsistencia, o a recibir una compensación inadecuada por la pérdida de las tierras que, de hecho, poseen o utilizan. En el caso de las mujeres cuyas responsabilidades domésticas dependen del acceso a la tierra, como la agricultura de subsistencia, la falta de compensación por el reasentamiento puede aumentar la presión y exacerbar otras desigualdades dentro del hogar.

Los procesos de reasentamiento que empeoran las disparidades de género pueden tener impactos negativos no solo para la comunidad, sino también, en última instancia, para la empresa. Por otro lado, la experiencia muestra que las estrategias de participación comunitaria inclusivas y con equidad de género y que se centran en la reducción de la pobreza ayudan a obtener una licencia social para operar más sólida, que es la piedra angular de un vínculo de calidad con la comunidad.

“La clave para la participación es contar con la información completa. Para que las personas afectadas puedan ejercer su derecho a la rehabilitación, deben estar plenamente informadas”.

— Lista de verificación en materia de género: Reasentamiento, Banco Asiático de Desarrollo

GRÁFICO 3A | Efectos del género sobre los impactos del reasentamiento

Es posible que las mujeres no tengan derechos legales o consuetudinarios para tener la titularidad de las tierras o los inmuebles que utilizan.	Es posible que quienes no sean propietarios de las tierras, aunque sus medios de subsistencia dependan de ella, no sean elegibles para recibir compensación después del reasentamiento.
Los hombres y las mujeres pueden tener diferentes niveles de participación en la mano de obra generadora de ingresos.	Es posible que los trabajadores que no generen ingresos no reciban empleo ni ayuda para obtener ingresos ni medios de subsistencia. Esto puede afectar de manera desproporcionada a las mujeres, que, con mayor frecuencia, realizan trabajos no remunerados en el hogar.
Las mujeres suelen ser responsables de la recolección de agua, material combustible, forraje o productos forestales.	El reasentamiento podría aumentar la distancia hasta las fuentes de agua, el material combustible, el forraje o los productos forestales, o la escasez de estos, por lo que su recolección podría llevar más tiempo, lo que repercutiría en la vida de las mujeres y aumentaría su susceptibilidad a la violencia.
Los hombres y las mujeres pueden tener diferentes niveles de movilidad y acceso dentro de la comunidad, la ciudad o la región.	La movilidad limitada dificulta aún más la adaptación a las alteraciones de la ubicación, en especial si la reubicación provoca una disminución de la movilidad y una ruptura de las redes sociales. La falta de vínculos sociales también puede reducir el acceso de las mujeres al financiamiento, el cual suele obtenerse a través de las redes sociales.
Los hombres y las mujeres pueden tener diferentes niveles de conocimiento sobre sus derechos y oportunidades legales.	Es posible que las mujeres en particular no estén informadas sobre los recursos y las protecciones legales disponibles.
La desigualdad de género suele conducir a la violencia doméstica y de género.	Los cambios sociales y económicos provocados por el reasentamiento pueden aumentar la violencia doméstica y de género.
En todo el mundo, las mujeres tienen, en promedio, un estado nutricional más bajo que los hombres y tasas más altas de mortalidad y morbilidad.	Los estudios demuestran que el reasentamiento involuntario se correlaciona con un empeoramiento del estado nutricional y un aumento de la mortalidad y morbilidad de las mujeres.

Cuando tanto los hombres como las mujeres consideran que los acuerdos son beneficiosos, se pueden reducir las fricciones dentro del hogar y la comunidad. Esto también puede ayudar a mitigar el riesgo de protestas y otras oposiciones al proyecto, que podrían interrumpir las operaciones y alarmar a los inversionistas.

Si bien esta herramienta se centra en garantizar que los hombres y las mujeres estén incluidos en el desarrollo de los planes de reasentamiento, es importante recordar a los usuarios que los hombres y las mujeres no son grupos homogéneos, y que existen diferentes niveles de vulnerabilidad. En lo que respecta a las consultas, negociaciones, compensaciones y opciones de reubicación y medios de subsistencia, el proceso de reasentamiento debe reflejar las necesidades de todos los miembros de la comunidad con un enfoque inclusivo que se extienda a todos los integrantes del hogar. Se deben tener en cuenta las diferencias religiosas, culturales y económicas, como la situación socioeconómica, la religión, el origen étnico, la discapacidad y el estado civil. El uso de las herramientas de evaluación que se incluyen en este conjunto de herramientas puede ayudar a comprender mejor las normas culturales de la comunidad; la dinámica, los roles y las responsabilidades de género, y los diversos subgrupos, lo que propiciará un proceso de reasentamiento más efectivo y equitativo.

Cabe señalar que esta herramienta no tiene el objetivo de ser una guía integral para el reasentamiento, sino que se diseñó con el fin de complementar la estrategia de reasentamiento preexistente de una empresa. El objetivo es anticiparse a las necesidades de los integrantes de la comunidad, tanto hombres como mujeres, con respuestas que aborden de la forma adecuada estas necesidades antes, durante y después de la transición.

Guía para un proceso de reasentamiento con perspectiva de género

Antes de iniciar el proceso de reasentamiento, es fundamental contar con un equipo de reasentamiento con equilibrio de género. Este equilibrio puede mejorar la capacidad de respuesta a los problemas de la comunidad y conducir a una planificación del reasentamiento más matizada y con perspectiva de género. Un equipo con diversidad de género también ayuda a facilitar la comunicación con los diversos segmentos de la comunidad, ya que los equipos conformados solo por hombres o solo por mujeres pueden tener dificultades para interactuar con determinados grupos.

Fase 1: Entender y preparar a la comunidad

La primera fase es fundamental para garantizar un proceso de reasentamiento equitativo y con perspectiva de género. Los pasos se detallan a continuación.

Paso 1. Recopilar datos pertinentes y desglosados por género durante la etapa de evaluación

- a. División del trabajo dentro del hogar.
- b. Rol de hombres y mujeres en los mecanismos de toma de decisiones dentro de la comunidad y el hogar.
- c. Contribución a los ingresos del hogar (trabajo formal e informal, contribuciones financieras y en especie) y actividades de subsistencia.
- d. Acceso a la tierra, los inmuebles, el financiamiento y otros recursos, y su control y posesión a nivel del hogar (véase la siguiente sección sobre la propiedad y el uso de la tierra para obtener los datos específicos sobre la tierra y los inmuebles que se deben recopilar).

- e. Niveles de concientización sobre los derechos y procesos legales, grado en que se ejercen los derechos y grado de interacción con funcionarios e instituciones como los bancos.
- f. Existencia de redes solidarias de mujeres, como cooperativas centradas en actividades productivas.
- g. Indicadores de salud y nutrición, sobre todo los servicios disponibles para las mujeres y las personas vulnerables.
- h. Niveles de educación y alfabetización.
- i. Idiomas que se hablan:
 - Es posible que las mujeres en particular, las minorías étnicas, las personas de edad avanzada o las personas con un nivel de educación más bajo no hablen el idioma nacional. En las zonas rurales son pocas las personas que hablan el idioma nacional.
- j. Dimensiones de género del uso legal o consuetudinario de la tierra y los inmuebles, y de su propiedad:
 - ¿Existen dimensiones de género en las leyes formales y consuetudinarias relativas a la propiedad, transferencia y herencia de la tierra, los inmuebles y los recursos naturales?
 - ¿El Gobierno nacional suscribió algún acuerdo internacional que regule el reasentamiento?
- k. Propietarios o arrendatarios formales de las tierras que se tengan en cuenta para el reasentamiento.
- l. Usuarios reales de cualquier tierra que se tenga en cuenta para el reasentamiento, independientemente de si son arrendatarios formales o no lo son.
- m. Restitución (cuando corresponda):
 - ¿Qué tierras se restituirán después del desmantelamiento del proyecto?
 - ¿A quiénes se restituirán las tierras?
- n. Posibles impactos y riesgos de otorgar dinero u otros beneficios directamente a hombres o mujeres:
 - ¿Los fondos que se entregan a los hombres llegan a la familia? ¿Los hombres incluyen a sus esposas en la toma de decisiones sobre el uso de esos fondos?
 - Cuando las mujeres reciben dinero, ¿los hombres asumen el control de dicho dinero?
 - ¿Entregar dinero a las mujeres aumenta el riesgo de violencia doméstica o de género?

Paso 2. Asegurar la participación de las mujeres en las consultas, las negociaciones y la planificación

- a. Confirmar que se analicen y diseñen programas y protecciones de compensación y reasentamiento tanto para los propietarios como para los usuarios de la tierra.

- b. Garantizar que hombres y mujeres de todos los grupos socioeconómicos estén plenamente informados sobre el proyecto y el proceso de reasentamiento, y permitir que revisen los planes a través de procesos abiertos y de rendición de cuentas:
 - Programar foros y consultas con la comunidad, y no solo proporcionar información de manera unidireccional, para facilitar el diálogo y responder a las preguntas de los integrantes de la comunidad.
 - Garantizar que las reuniones se lleven a cabo en los idiomas locales y que la información se traduzca a los idiomas que hablan los integrantes de la comunidad.
 - Proporcionar métodos de comunicación alternativos a los residentes analfabetos.
 - Tener especial cuidado de incluir, en especial, a las mujeres vulnerables: aquellas que viven en la pobreza, las solteras, las viudas, las que tienen discapacidades o las que pertenecen a grupos de minorías étnicas (en las comunidades polígamas, garantizar que no solo se incluya a los esposos y sus primeras esposas, sino también a las esposas adicionales).
- c. Incluir a hombres y mujeres en la toma de decisiones y el diseño del proceso de reasentamiento en todas sus etapas.
- d. Incluir a hombres y mujeres en las consultas y negociaciones y tenerlos en cuenta en todas las fases del proceso relacionado con la tierra y el reasentamiento, desde la planificación hasta la ejecución, en lugar de limitar las consultas a los líderes comunitarios, que, por lo general, son hombres.
- e. Utilizar las técnicas y adaptaciones que se sugieren en este conjunto de herramientas para garantizar la presencia de hombres y mujeres de todos los grupos socioeconómicos:
 - Programar las consultas en horarios y lugares convenientes tanto para hombres como para mujeres.
 - Organizar el cuidado infantil o el transporte, si es necesario.
 - Convocar reuniones separadas con hombres y mujeres, o tener los correspondientes facilitadores de género para grupos específicos: esto puede ser muy útil para reunir opiniones divergentes sobre temas sensibles como el agua, el saneamiento, la higiene (incluidos los baños), los planos de la vivienda y la violencia doméstica y de género.
 - Utilizar técnicas de diagnóstico rural participativo⁴⁷, como el análisis del uso del tiempo, calendarios agrícolas, grupos de discusión y recorridos transectoriales, para descubrir datos y fomentar la participación de hombres y mujeres.

Paso 3. Determinar opciones de elaboración de presupuestos y financiamiento que conduzcan a la sostenibilidad de los servicios de reasentamiento

- a. Analizar de la manera adecuada el costo total del reasentamiento y contar con un presupuesto para contingencias. Esto reducirá el riesgo de aumentar la carga financiera de la comunidad y contribuir a la pobreza.

⁴⁷ Para obtener más información sobre las técnicas de evaluación con la participación de los habitantes de las zonas rurales, véase Chambers, R. (1994), *"The Origins and Practice of Participatory Rural Appraisal"* (Orígenes y prácticas de la evaluación con la participación de los habitantes de las zonas rurales), *World Development*, vol. 22, n.º 7, págs. 953-969.

- b. Identificar los servicios que necesitan financiamiento de la comunidad. Es posible que las comunidades necesiten contribuciones financieras en apoyo de las operaciones y el mantenimiento de los servicios a largo plazo.
- c. Considerar la posibilidad de asociarse con el Gobierno o las ONG para obtener el financiamiento a largo plazo de los servicios.
- d. Incluir partidas específicas en el presupuesto para actividades relacionadas con las cuestiones de género y comunicar esta información a las mujeres para que sepan que existen los fondos.
- e. Establecer un proceso de seguimiento. De este modo, se garantizará que los fondos se utilicen para los fines previstos.

Fase 2: Trabajar en colaboración y de manera equitativa con la comunidad para crear programas de reasentamiento y compensación que satisfagan todas las necesidades

La participación de hombres y mujeres de la comunidad en la ubicación y la estructura del reasentamiento, los programas de asistencia y los servicios de apoyo es la única manera de garantizar que el proceso satisfaga todas las necesidades y permita que el acceso y la distribución de beneficios sean igualitarios. Además, la participación de hombres y mujeres en las decisiones relacionadas con el diseño y el proceso de reasentamiento aumenta la probabilidad de que se beneficie a la comunidad en su conjunto.

Los siguientes son los pasos por seguir para diseñar un programa de reasentamiento y compensación adaptado, inclusivo y con equidad de género.

Paso 1. Utilizar enfoques innovadores para facilitar el acceso de las mujeres a los beneficios

- a. Garantizar que ambos cónyuges conozcan los paquetes de compensación y tengan voz y voto al respecto.
- b. Analizar estrategias alternativas para determinar la compensación, basadas en los impactos reales del reasentamiento, en situaciones en las que los hombres y las mujeres tienen una capacidad desigual para poseer tierras o inmuebles:
 - Esta tarea puede incluir el estudio de las costumbres locales para detectar sesgos ocultos. Por ejemplo, en situaciones en las que una mujer divorciada, viuda o soltera vive con sus hijos adultos, se deben tener en cuenta sus patrones de uso de la tierra al determinar la compensación.
- c. Crear un proceso de compensación transparente:
 - Garantizar que la información esté disponible para todos los hombres y todas las mujeres, y no solo para los jefes y jefas de hogar.
 - Proporcionar información en los idiomas que hablan los integrantes de la comunidad, así como métodos alternativos de comunicación para las personas analfabetas.

- d. Considerar medios diversos/alternativos para la compensación (dinero en efectivo, cheques o depósitos en cuentas bancarias), para ofrecer a las personas afectadas diferentes opciones en función de lo que mejor se adapte a sus necesidades:
 - El depósito directo en cuentas bancarias (cuando el uso de cuentas bancarias es generalizado por hombres y por mujeres) podría ser la mejor opción, ya que la compensación recibida en efectivo a veces se gasta con rapidez y puede no estar disponible para las necesidades de la familia.
 - Prestar atención a las posibles variaciones en las preferencias de mujeres y hombres. Los hombres pueden preferir una compensación en efectivo, mientras que las mujeres pueden preferir otra opción.
- e. Considerar la posibilidad de entregar a hombres y mujeres su compensación en forma directa o depositarla en cuentas bancarias conjuntas. De este modo, se garantizará que tanto hombres como mujeres tengan acceso a servicios financieros y que, para el retiro de fondos, se requieran firmas conjuntas:
 - Si las leyes nacionales, regionales o locales prohíben la compensación monetaria directa para las mujeres, se deben considerar formas alternativas de paquetes de asistencia para el reasentamiento u otras opciones que garanticen una compensación equitativa.
 - Evaluar los riesgos potenciales que podrían surgir como resultado de otorgar dinero u otros beneficios de forma directa a los hombres, en lugar de a las mujeres, como un mayor riesgo de violencia doméstica o de género:
 - Consultar a hombres y mujeres como parte de este proceso.
 - Si se identifican posibles riesgos, se deben estudiar formas de mitigarlos.
- f. Asegurarse de que los hogares encabezados por mujeres reciban los mismos beneficios que los hogares encabezados por hombres:
 - Conocer las complejidades de los hogares no tradicionales dentro de la comunidad.
 - Podría haber hogares dentro de los hogares que tengan derecho a recibir su propia compensación y asistencia por reasentamiento en nombre de la jefa de hogar. Estos son algunos ejemplos:
 - Los hogares encabezados por mujeres divorciadas o viudas pueden residir en el domicilio de sus padres o en el de familias más extensas y pueden incluir a varias generaciones. En algunos países, también es común que las familias multigeneracionales vivan juntas.
 - En algunos países y en algunas comunidades, la poligamia es habitual y suele dar lugar a que la primera esposa reciba beneficios de reasentamiento, mientras que las demás esposas suelen no considerarse beneficiarias en igualdad de condiciones. En tales situaciones, se deben implementar medidas para garantizar el acceso igualitario de todas las esposas a las consultas y los beneficios del reasentamiento.

Paso 2. Apoyar el acceso equitativo a la tenencia formal de la tierra, la propiedad de inmuebles y la compensación

Es posible que las mujeres tengan dificultades para ejercer sus derechos como poseedoras de títulos o dominios de inmuebles, o que tengan menos acceso a la propiedad formal de la tierra. Es fundamental documentar el estado de propiedad y garantizar que la compensación refleje

el estado real de propiedad. Se debe brindar asistencia en respaldo del acceso igualitario a lo siguiente:

- Documentos de identidad a nivel nacional, que suelen precisarse para acreditar el título de propiedad.
- Cuentas bancarias y postales a nombre de cada persona. Como alternativa, se debe establecer al esposo y a la esposa como signatarios conjuntos en las cuentas bancarias, ya que a menudo solo aparecen los nombres de los esposos.
- Títulos de propiedad sobre la tierra. Las mujeres divorciadas y las viudas necesitan más ayuda en este aspecto. En muchos países, pueden enfrentar dificultades culturales, políticas o legales para acceder al derecho sobre sus tierras. Cabe señalar también que, en algunos contextos, las mujeres que poseen títulos formales sobre las tierras aún pueden enfrentar barreras culturales, procesales o de derecho consuetudinario para ejercer este derecho.

Paso 3. Garantizar que el respaldo para los medios de subsistencia alternativos satisfaga las necesidades de hombres y mujeres. Ofrecer oportunidades o planes para mujeres y hombres que fueron empleados por el proyecto o que tenían actividades generadoras de ingresos o de subsistencia vinculadas con el proyecto; estos son algunos ejemplos:

- a. Capacitación en habilidades u oportunidades de empleo:
 - Es posible que hombres y mujeres hayan tenido distinto acceso a la educación y a las oportunidades de capacitación. Cuando una empresa ofrezca opciones de empleo alternativas después del reasentamiento, se debe tener en cuenta que pueden existir disparidades de género en cuanto a quién es elegible para esas nuevas oportunidades de empleo. Brindar oportunidades de capacitación para estos nuevos puestos permitirá un acceso más igualitario a oportunidades alternativas de empleo y medios de subsistencia.
 - En situaciones en que el trabajo de las mujeres se concentra en sectores más pequeños y menos estructurados, como la venta de bienes, las tareas domésticas, la recolección de productos forestales o las labores en el campo, las mujeres, en particular, pueden ser vulnerables a perder sus fuentes de ingresos durante el reasentamiento, sobre todo si no tienen el mismo acceso a la tierra, el transporte, los mercados o los clientes. Es esencial incluir estas actividades económicas informales en los planes de reasentamiento y ofrecer opciones alternativas de medios de subsistencia que sean comparables o mejores.
- b. Acceso al crédito y a planes de microfinanciamiento.
- c. Compensación por la pérdida de ingresos (lo que incluye los ingresos informales) y de bienes (lo que incluye los recursos naturales, como los ríos o las tierras agrícolas). Cabe señalar que dicha compensación no debe considerarse un sustituto de las oportunidades de obtener medios de subsistencia sostenibles y a largo plazo.

Paso 4. Involucrar tanto a hombres como a mujeres en la selección de los sitios de reasentamiento y el diseño de las viviendas

La selección del sitio y el diseño de las viviendas pueden afectar de manera diferente a hombres y mujeres. En algunas circunstancias, las mujeres podrían no adaptarse con facilidad, debido a sus roles de género, responsabilidades y niveles de movilidad. La participación de hombres y mujeres en el proceso de selección y diseño garantiza que la nueva infraestructura y los nuevos recursos satisfagan las necesidades de toda la familia.

- a. Selección del sitio: Si no se incluye a hombres y mujeres en estas decisiones importantes, se corre el riesgo de que se reduzca el acceso a los recursos, el empleo, la educación, la atención médica o los mercados, así como la seguridad y la protección.
 - Garantizar que la nueva ubicación no restrinja el acceso a los mercados, los alimentos, el agua u otros recursos por ningún motivo, lo que incluye el aumento de los riesgos de seguridad y la vulnerabilidad.
 - Verificar que la nueva ubicación no esté en una zona insegura, contaminada ni vulnerable a nivel ecológico o geológico.
 - En contextos rurales, garantizar que la calidad del suelo en el nuevo lugar sea igual o mejor que en el lugar de origen, para propiciar un nivel de seguridad alimentaria igual o superior.
- b. Diseño y construcción de las viviendas:
 - Analizar con los hombres y las mujeres de la comunidad afectada las preferencias sobre el asentamiento, la estructura y el diseño de las viviendas.
 - Consultar a hombres y mujeres por igual sobre su preferencia entre recibir financiamiento y materiales para la construcción de sus propias viviendas.
 - Consultar a hombres y mujeres sobre otras formas de apoyo que pudieran necesitar.
 - Contar con un plan para garantizar que se satisfagan las necesidades básicas durante la fase de transición entre la comunidad/vivienda de origen y la nueva vivienda. Esto es muy importante para las mujeres, los niños, los ancianos y las personas vulnerables.

Paso 5. Garantizar un acceso igualitario o mejorado a la infraestructura cívica, lo que incluye los recursos de agua, saneamiento y combustibles

Esta tarea incluye elaborar planes para mantener la infraestructura. Es posible que el Gobierno pueda ayudar con el suministro de agua (pozos), la eliminación de residuos, las aguas residuales u otros servicios, por lo que se debe verificar la disponibilidad de recursos públicos.

- a. Incorporar el acceso a infraestructura clave en el proceso de reasentamiento, lo que incluye lo siguiente:
 - Carreteras y otras opciones de tránsito/movilidad. Esto garantizará el acceso a infraestructura básica, escuelas, atención médica y otros lugares esenciales, según lo determine la comunidad. Cabe señalar que, en contextos donde las mujeres tienen menos movilidad que los hombres, es esencial consultarlas para asegurarse de que se satisfagan sus necesidades de tránsito. Esto también implica realizar más preguntas con el fin de identificar las disposiciones necesarias para satisfacer las necesidades de tránsito de las mujeres durante el período de transición y en la nueva ubicación. En estas consultas, se debe incluir a las mujeres solteras, embarazadas, ancianas, jefas de familia y de cualquier otro grupo vulnerable.
 - Instalaciones sanitarias, como baños y duchas. Si el plan consiste en construir instalaciones de uso común, se debe considerar la posibilidad de agregar iluminación para aumentar la seguridad de las mujeres.
 - Fuentes de agua. En situaciones en las que las mujeres son responsables de la recolección de agua, se debe garantizar su participación en las decisiones sobre la ubicación y el diseño de la infraestructura relacionada con el agua, como los grifos y pozos. Esto ayudará a garantizar un acceso igualitario y a aumentar las posibilidades de que mantengan las instalaciones.

- b. Garantizar que se mantenga o se mejore el acceso a los recursos básicos, como el combustible y el agua, en la nueva ubicación. A menudo, las mujeres y las niñas son responsables de recolectar estos recursos básicos necesarios, por lo que un reasentamiento que dificulte la búsqueda de estos recursos o los coloque a una mayor distancia puede aumentar la falta de tiempo disponible de las mujeres, lo que genera consecuencias negativas, como que las niñas abandonen la escuela para ayudar a sus madres en el hogar.
- c. Considerar la posibilidad de utilizar el reasentamiento como una oportunidad para introducir nuevas tecnologías de cocina. Esta tarea debe incluir los aportes de hombres y mujeres por igual, en particular, en situaciones en las que los hombres y las mujeres pueden tener responsabilidades diferentes en la compra de artefactos de cocina, en lugar de en su uso. Las cocinas nuevas pueden reducir el tiempo de recolección de material combustible. También reducen el riesgo de contaminación del aire interior, que puede provocar problemas respiratorios en las mujeres y los niños, ya que suelen estar más cerca de las cocinas en funcionamiento.
- d. Dividir las responsabilidades en materia de eliminación de residuos y gestión de las aguas residuales entre el Gobierno y la comunidad. Se debe incluir a las mujeres y los hombres en todas las actividades de capacitación pertinentes.

Paso 6. Garantizar un acceso igualitario o mejorado a la infraestructura social y los servicios sociales

Se debe analizar la posibilidad de utilizar la reubicación como una oportunidad para introducir servicios que la comunidad necesita, pero no tiene. Se puede evaluar la posibilidad de garantizar la participación del Gobierno o de las ONG para algunos de estos servicios, como la conexión de escuelas o centros de salud con los sistemas nacionales o regionales. También se debe garantizar que la tarea incluya planes para el mantenimiento a largo plazo de estos servicios, y consultar a las mujeres locales sobre las necesidades de la comunidad con respecto a los siguientes aspectos:

- a. las escuelas y la infraestructura educativa;
- b. los hospitales y centros de salud;
- c. los centros/servicios de cuidado infantil;
- d. los lugares de culto;
- e. otros servicios sociales y otra infraestructura que podrían satisfacer sus necesidades o expectativas.

Paso 7. Implementar un mecanismo de atención de quejas y reclamos con perspectiva de género

Para obtener más información sobre la forma de establecer un mecanismo de atención de quejas y reclamos con perspectiva de género, consulte la [HERRAMIENTA 3.10](#).

Paso 8. Establecer un proceso de seguimiento y evaluación con perspectiva de género para evaluar el proceso de reasentamiento

El seguimiento y la evaluación deben propiciar la identificación de deficiencias y brechas que deben abordarse para garantizar el bienestar de la comunidad, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables. Para obtener más información, consulte las [HERRAMIENTAS 3.15](#) y [3.16](#).